



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

BARRIDO ACTUAL

BARRIDO CRA 50 (2 CARRILES) ENTRE SIM.BOLIVAR HASTA CALLE 45A, CRA 50 ENTRE(2 CARRILES) SIM.BOLIVAR HASTA DIG 67 FRECUENCIA 6 LUNES A SABADO– HORA 6AM A 2PM

CRA 50 HASTA CALLE 45A

CRA 50 HASTA DIAG 67



0.858 mt X 2 CUNETAS x 6 FRECUENCIAS
X 4.33 SEMANA PROMEDIO = 44,5 KM CUNETA BARRIDO

0.464mt X 2 CUNETAS x 6 FRECUENCIAS
X 4.33 SEMANA PROMEDIO = 24,1KM CUNETA BARRIDO

BARRIDO CRA 50 (2 CARRILES) ENTRE SIM.BOLIVAR HASTA CALLE 45A, CRA 50 ENTRE (2 CARRILES) SIM.BOLIVAR HASTA DIG 67 FRECUENCIA 6 LUNES A SABADO– HORA 6AM A 2PM

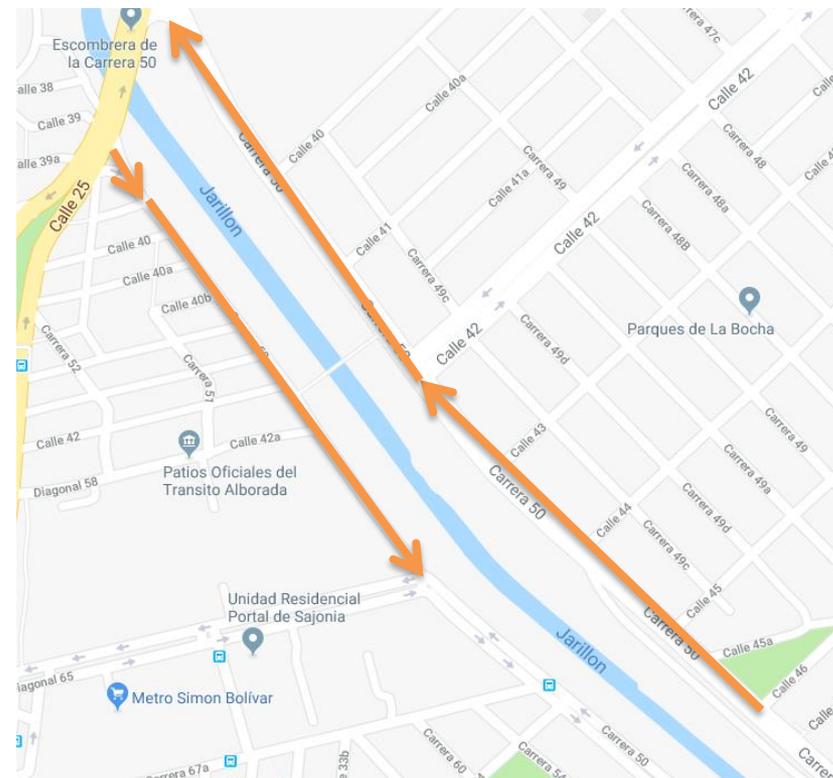
CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 68,6 KM MES

1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DEMES LA VIA	
CRA 50 ENTRE SIM.BOLIVAR HASTA 45A	NO	SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
CRA 50 ENTRE SIM.BOLIVAR HASTA DIG 67	NO	SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
ESCOBRERA	SI	NO	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	NO	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI
BARRIO CIUDAD 2000 FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,937km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 97,3km CUNETAS BARRIDO

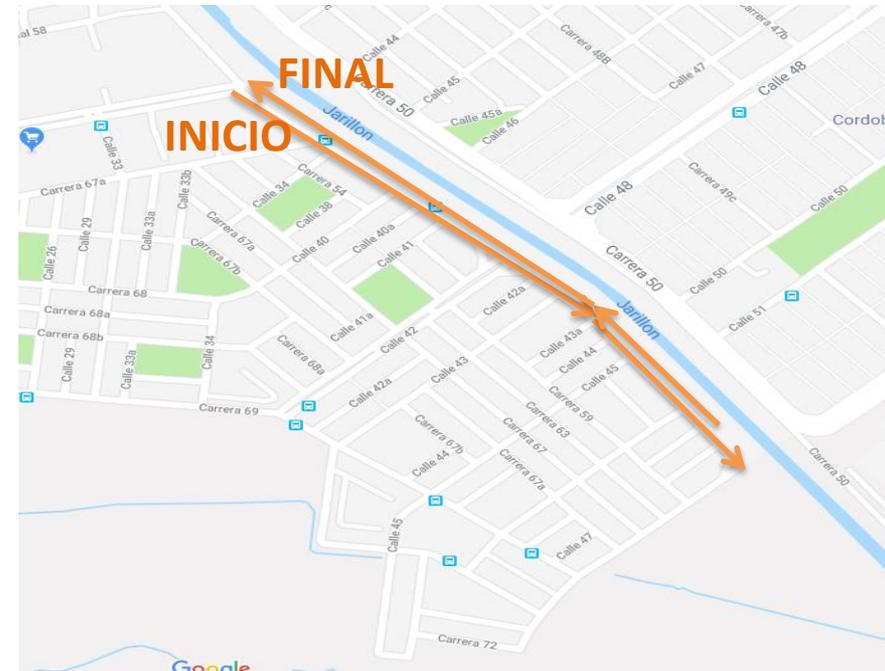
BARRIDO CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI **BARRIO CIUDAD 2000 FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM**

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI			
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

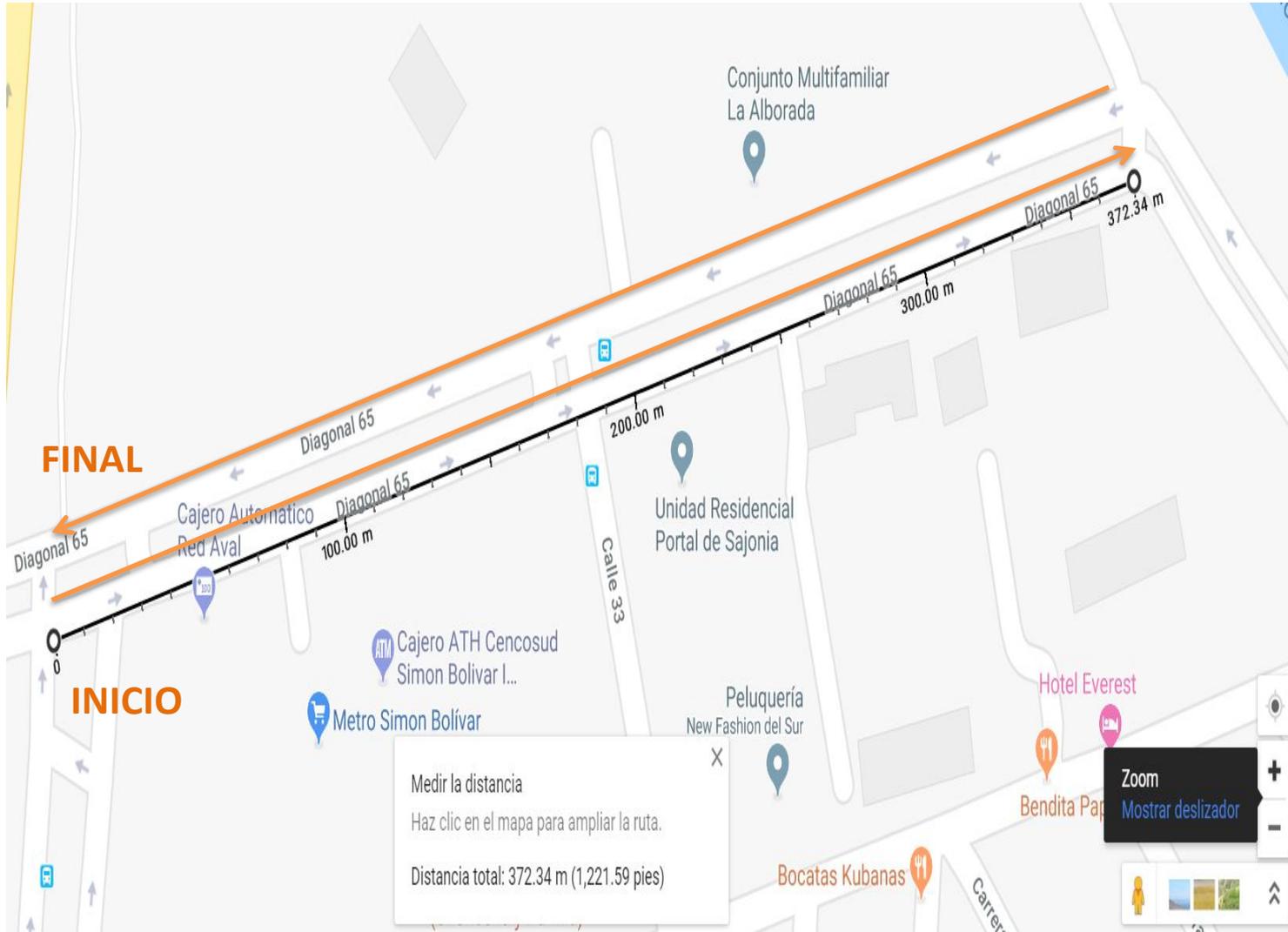
(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO DIAG 65 ENTRE A CLL 25 A CRA 50
BARRIO CIUDAD 2000 FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,372km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 38,658 km CUNETAS BARRIDO

BARRIDO 65 A CRA 50

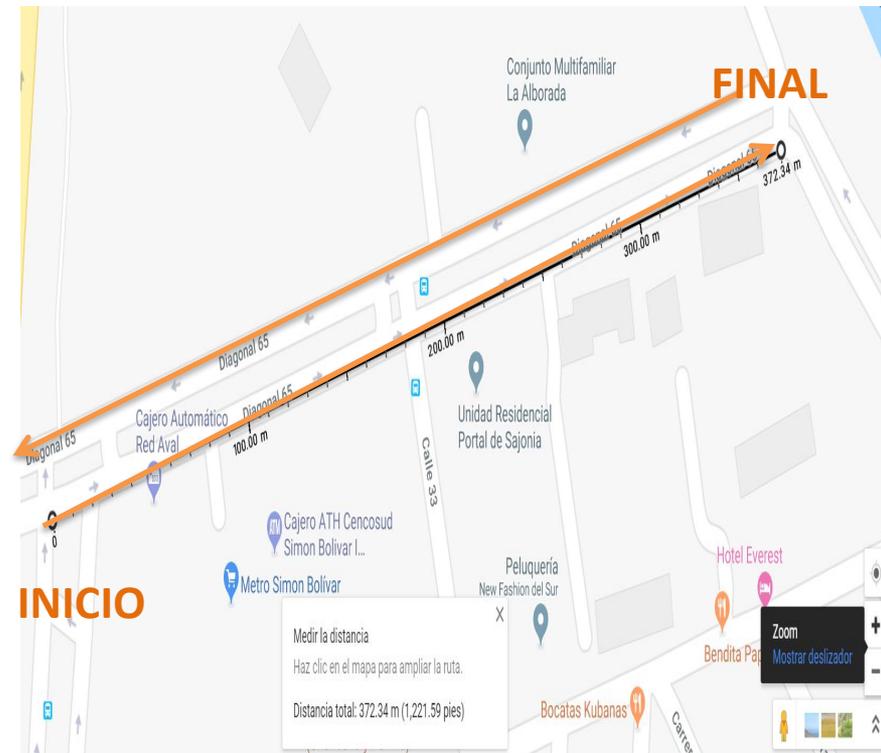
BARRIO CIUDAD 2000 FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI			
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

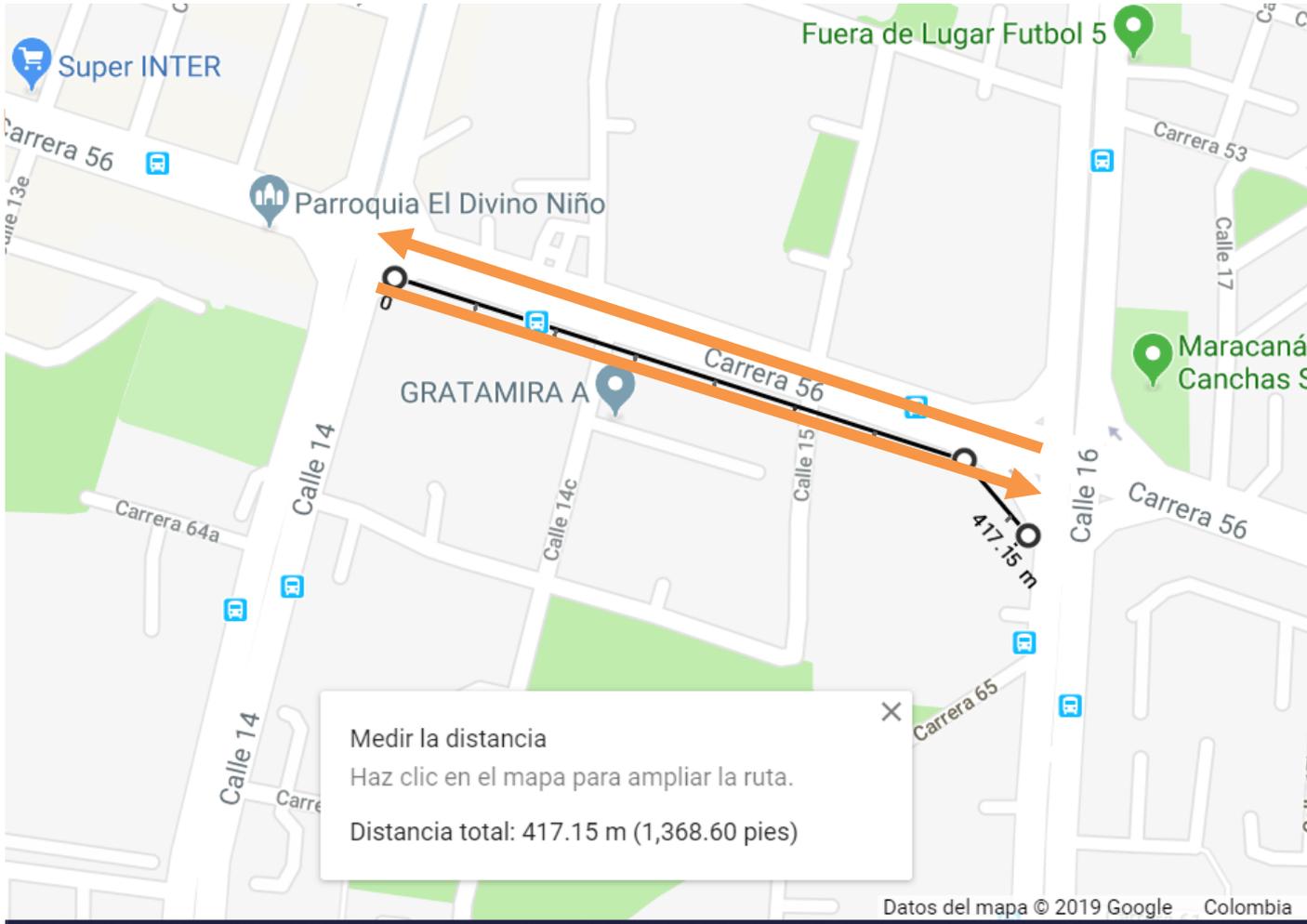
ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CRA 56 ENTRE CALLE 14 CLL 16

BARRIO GRATAMIRA FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,417km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 43,334km CUNETAS BARRIDO

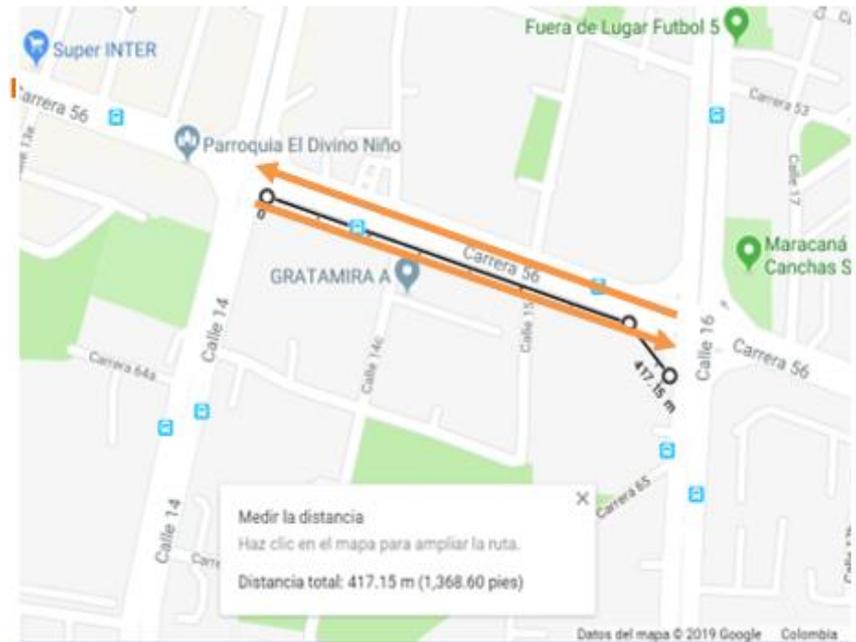
BARRIDO CRA 56 ENTRE CALLE 14 CLL 16 BARRIO GRATAMIRA FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI			
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

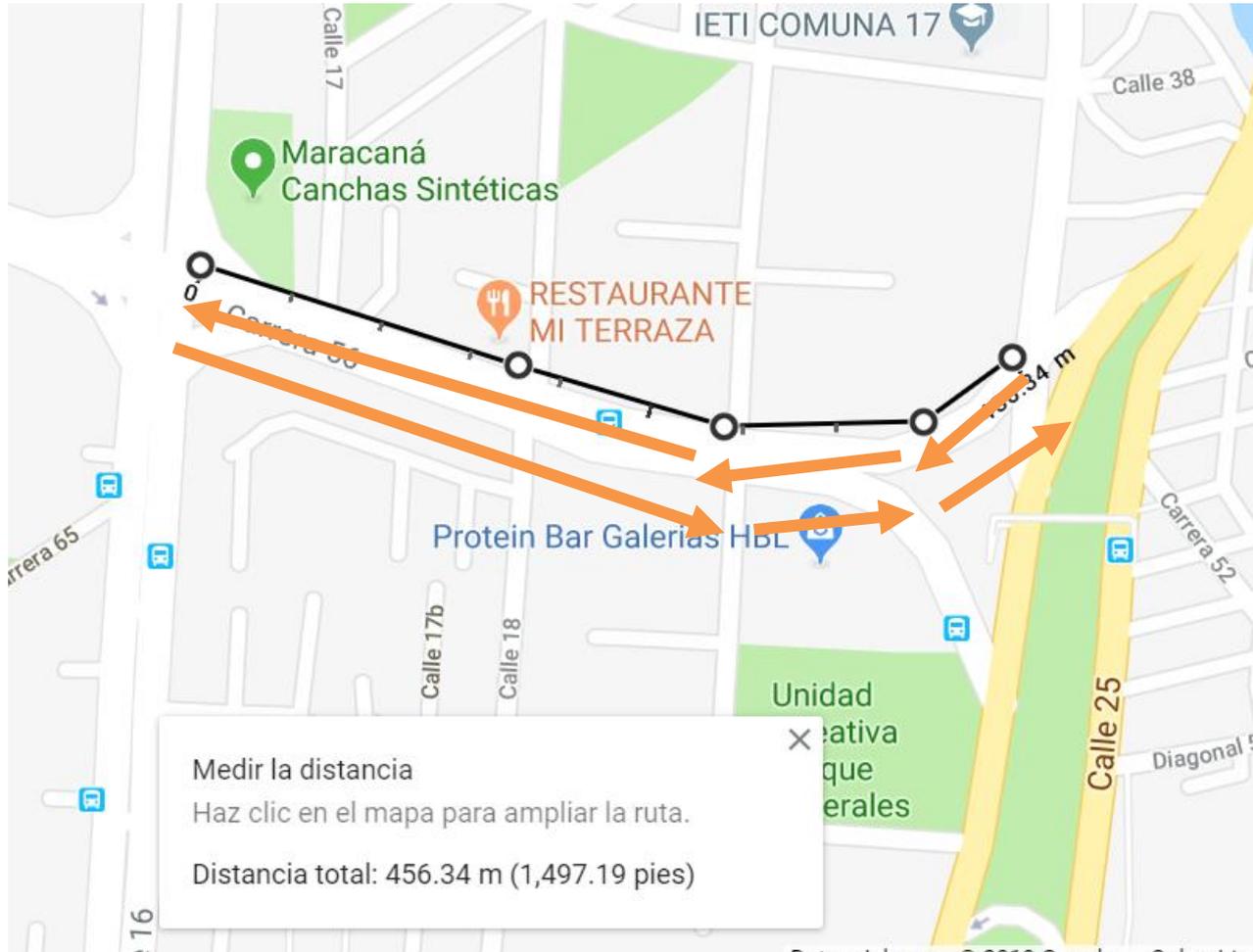
ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CRA 56 ENTRE CLL 16 Y 25

BARRIO CAÑAVERALES FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,456km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 47,390km CUNETAS BARRIDO

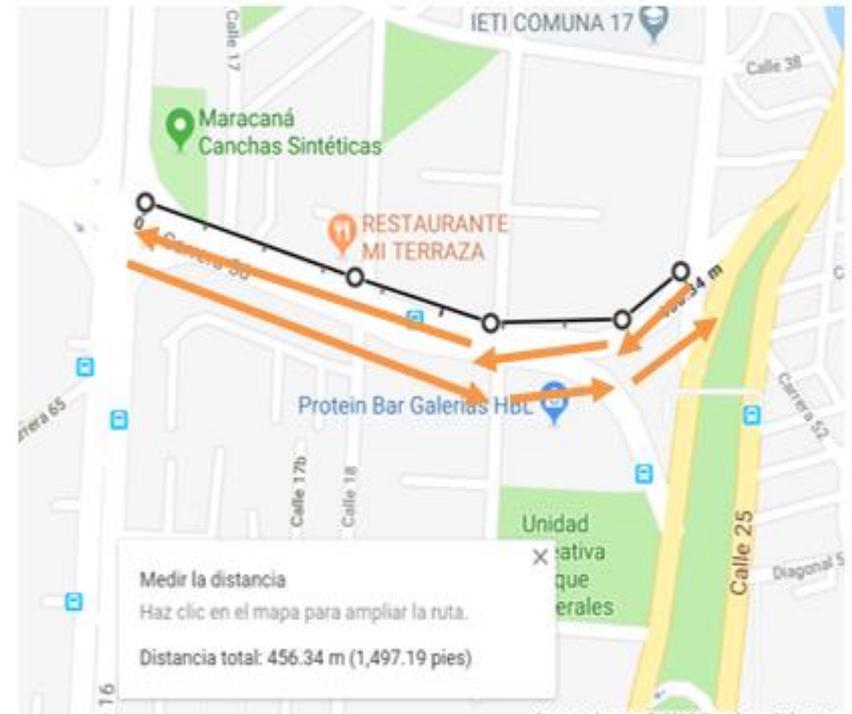
BARRIDO CRA 56 ENTRE CLL 16 Y 25 BARRIO CAÑAVERALES FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO 47,39 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI			
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

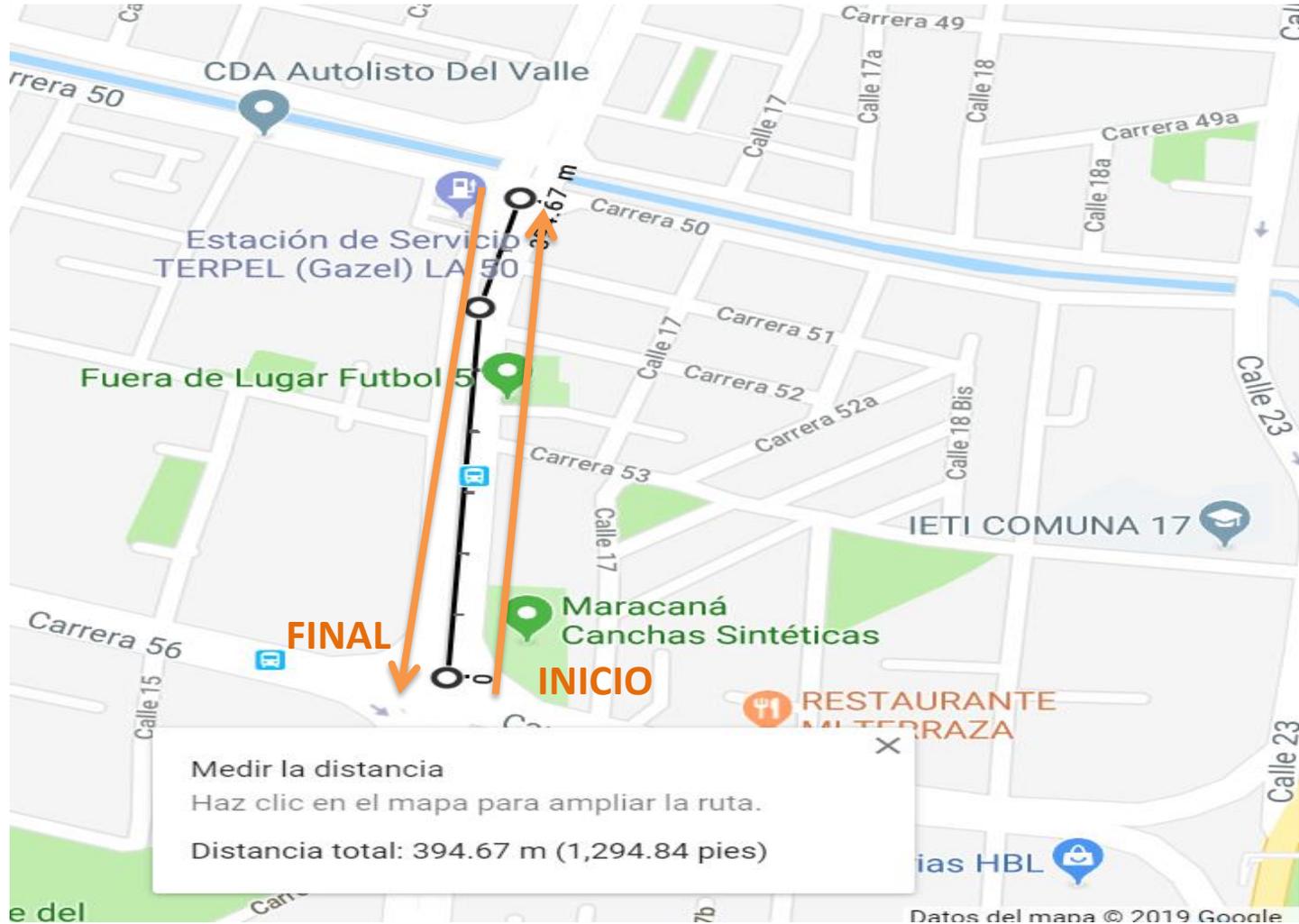
ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CALLE 16 ENTRE CRA 50 A 56

BARRIO CAÑAVERALES FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO - HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,394km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 40,94km CUNETAS BARRIDO

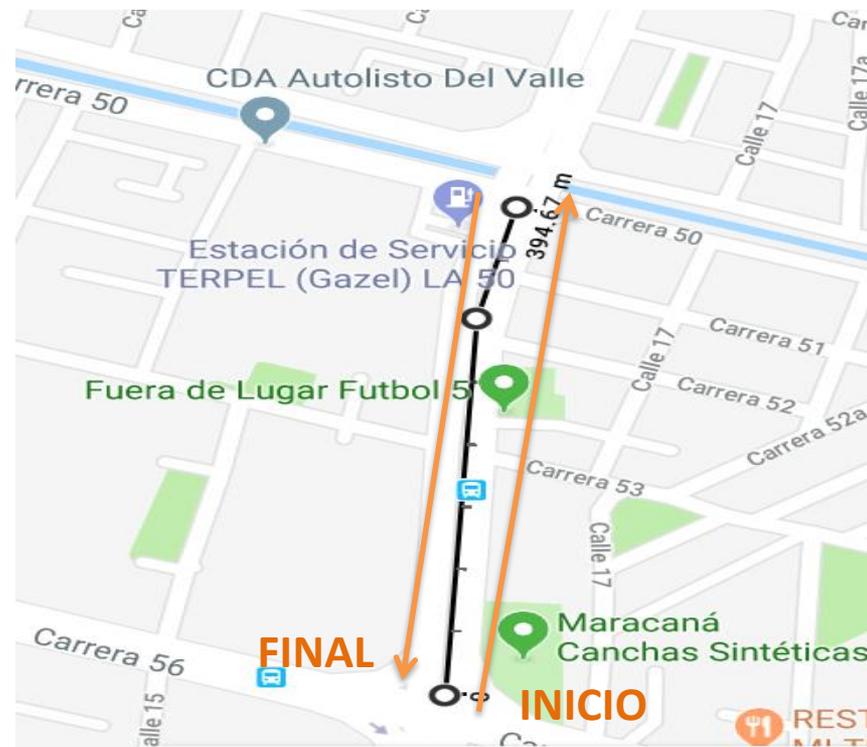
BARRIDO CALLE 16 ENTRE CRA 50 A 56 BARRIO CAÑAVERALES FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 40,94 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI			
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

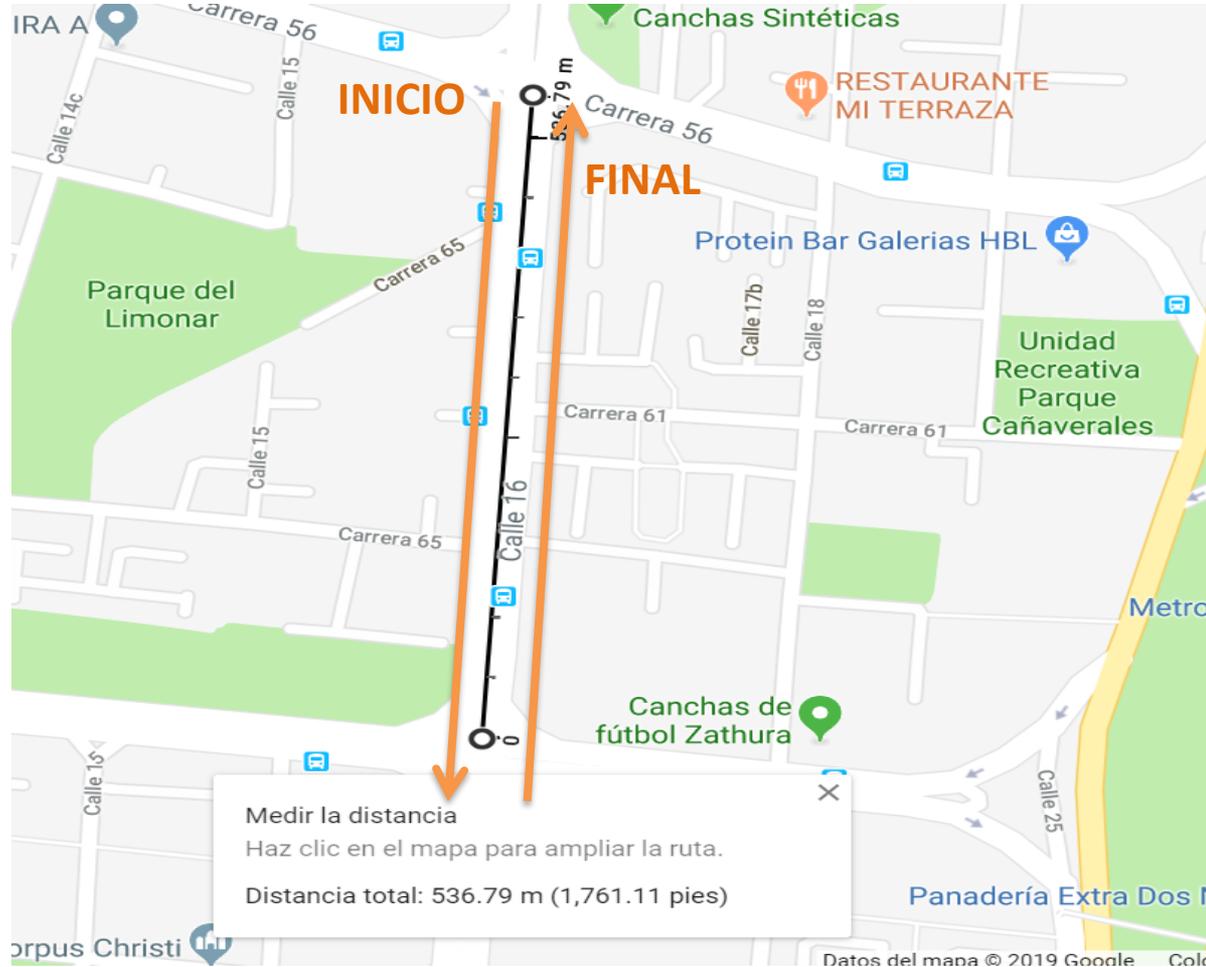
(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CALLE 16 ENTRE CRA 66 Y CRA 56
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,536km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 55,70km CUNETAS BARRIDO

BARRIDO CALLE 16 ENTRE CRA 66 A CRA 56

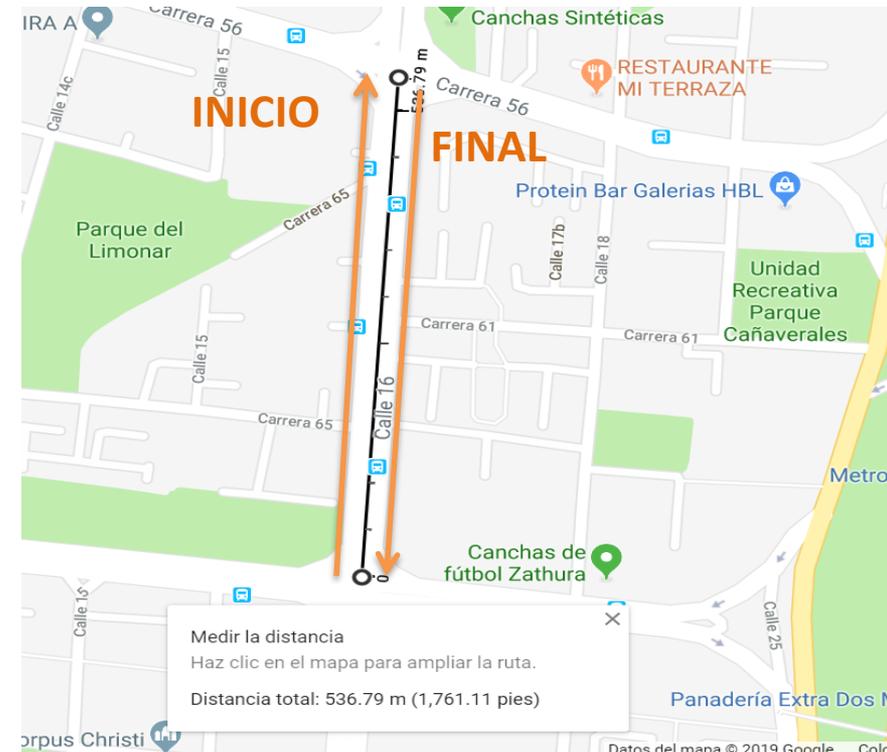
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

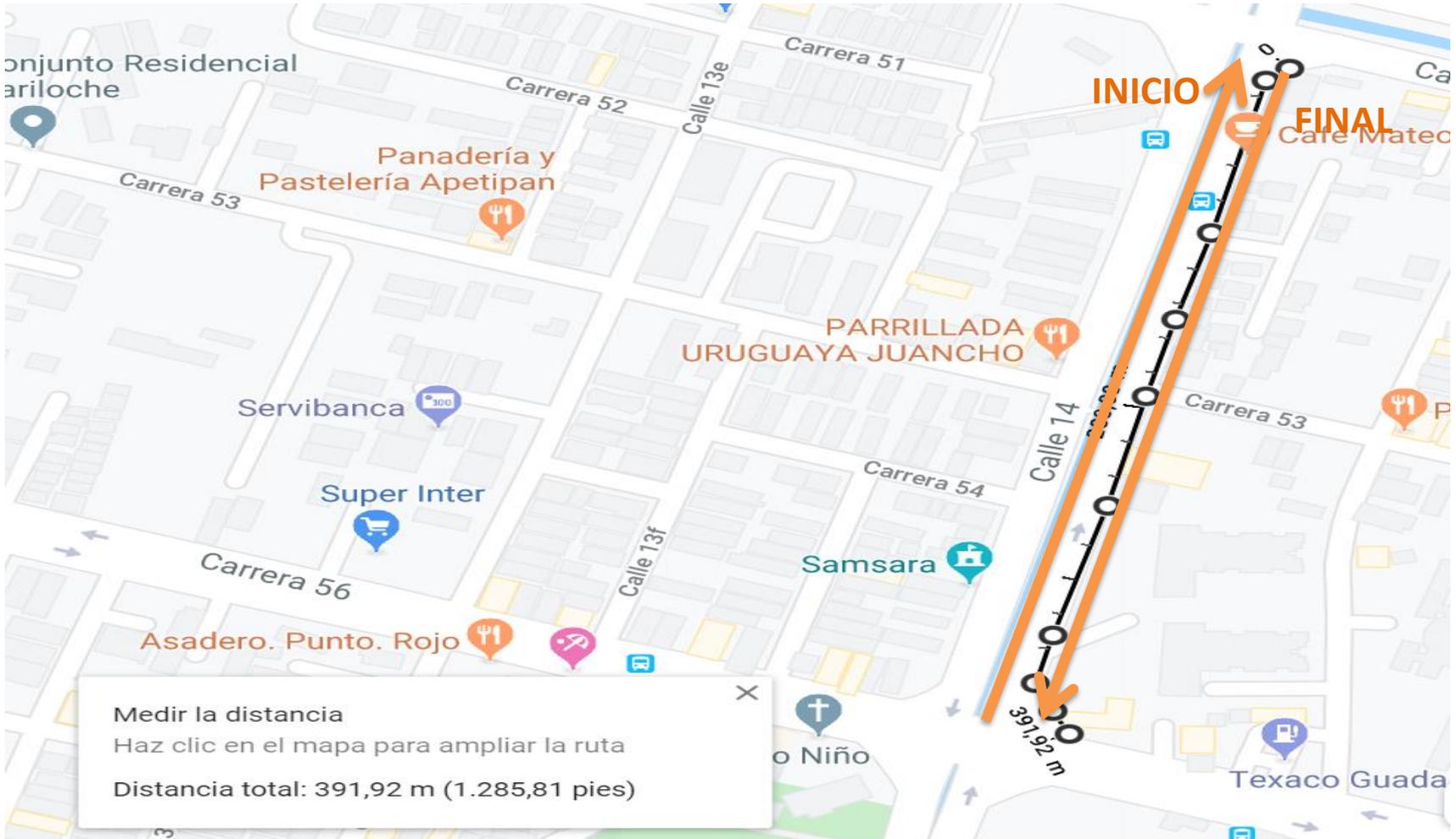
(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CALLE 14 ENTRE CRA 50 Y CRA 56
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,391km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 40,632km CUNETAS BARRIDO

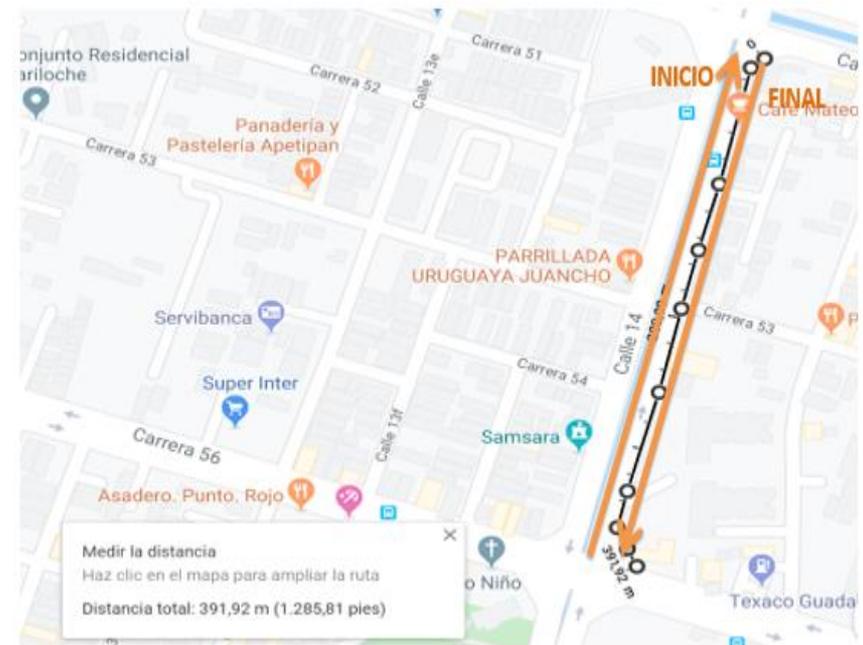
BARRIDO CALLE 14 ENTRE CRA 50 A CRA 56 BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

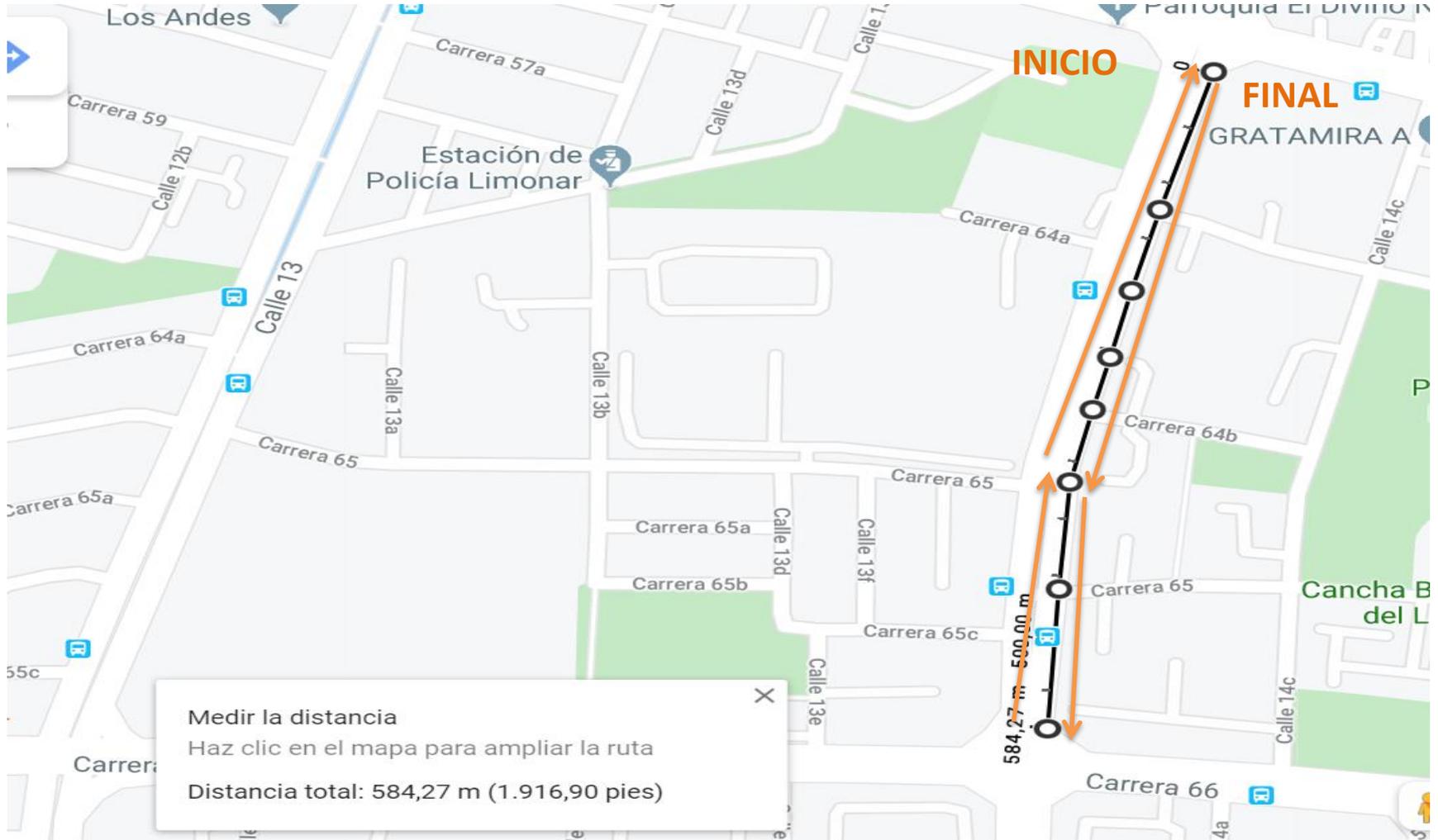
ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CALLE 14 ENTRE CRA 56 Y CRA 66

BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,584 km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 60,689km CUNETAS BARRIDO

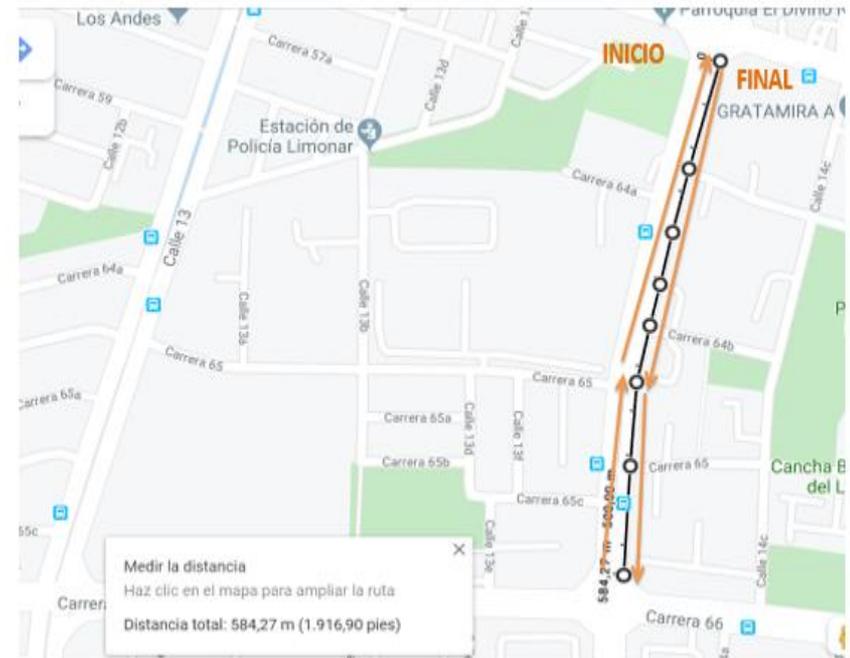
BARRIDO CALLE 14 ENTRE CRA 50 A CRA 56 BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,486 km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 50,505km CUNETAS BARRIDO

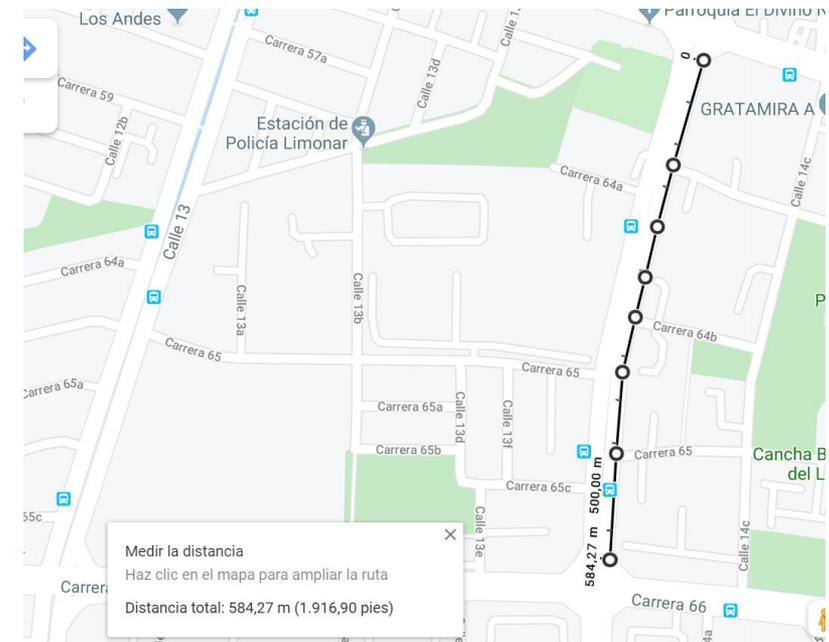
BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16 BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

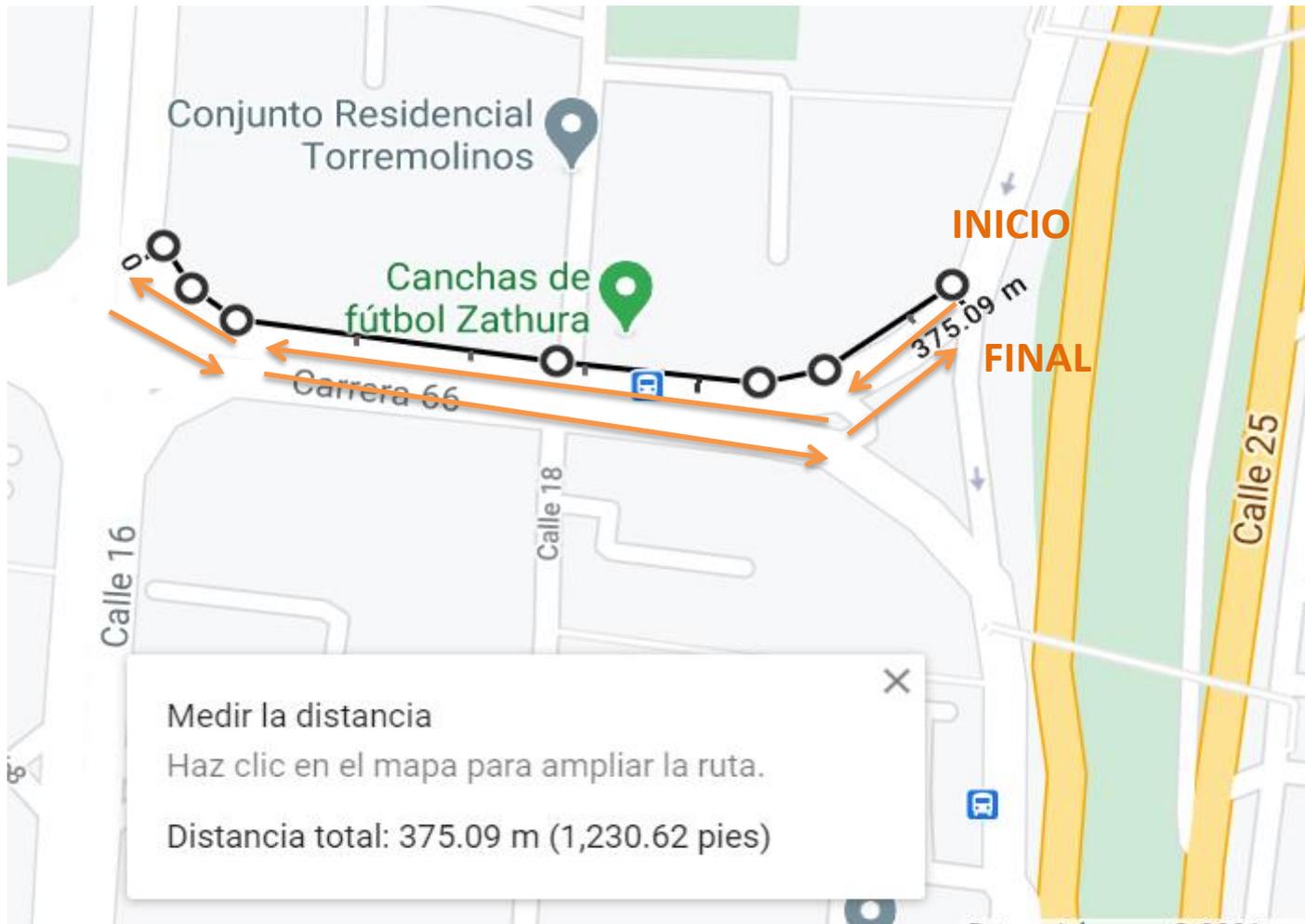
(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 0,375 km x 4 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 38.970km CUNETA BARRIDO

BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18 BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

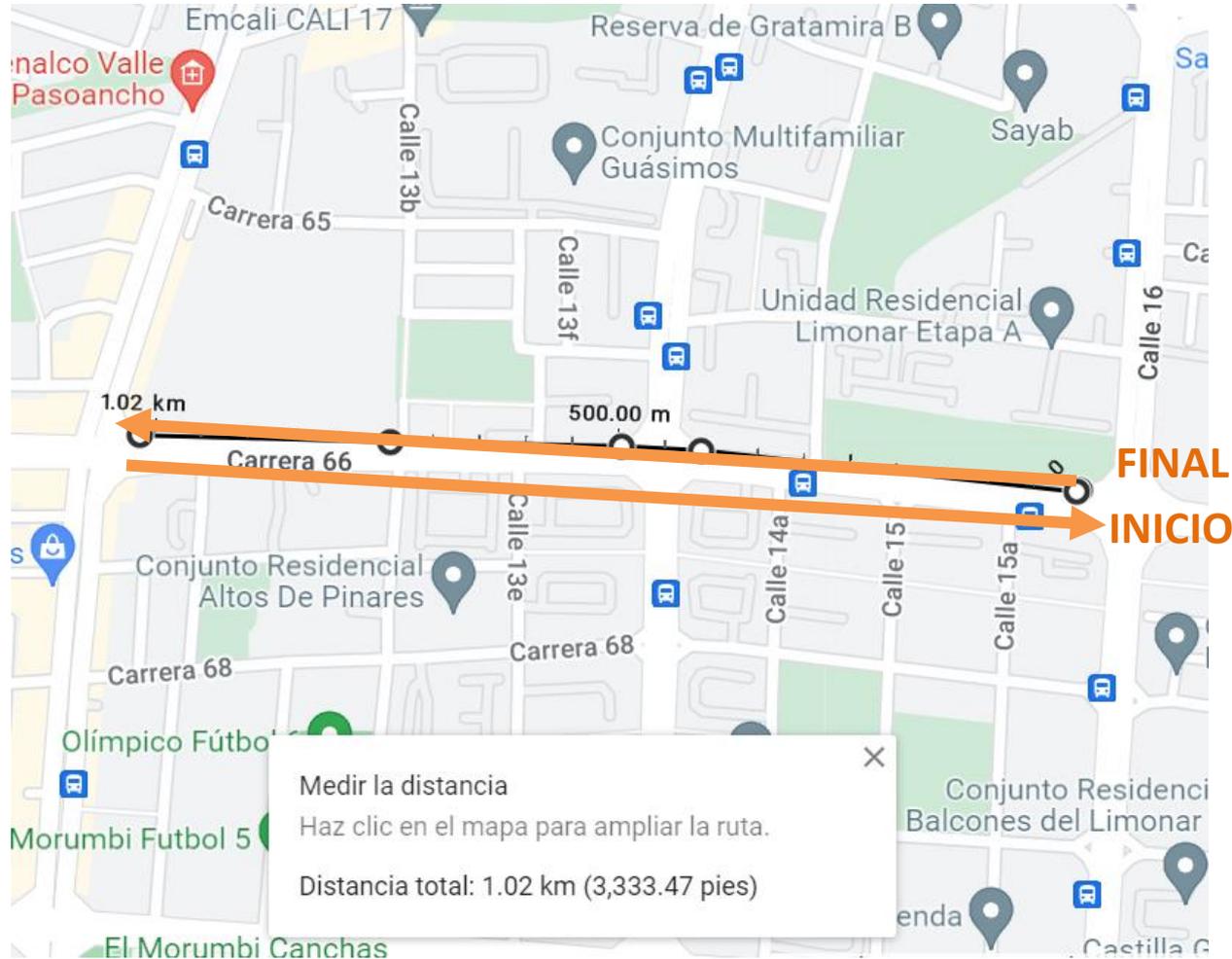
(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16
BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



Distancia 1,02 km x 2 cunetas x frecuencia 6 x 4.33 semana promedio = 52,999km CUNETAS BARRIDO

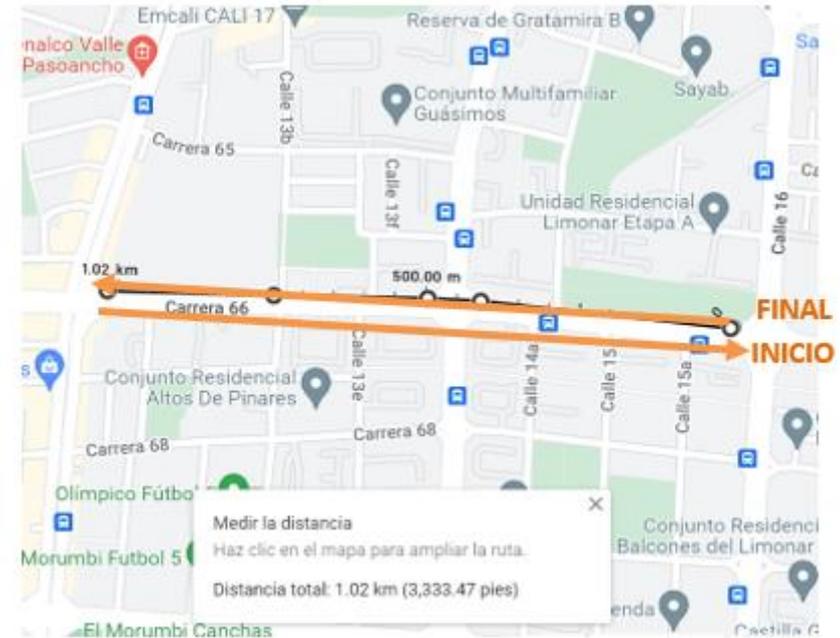
BARRIDO CARRERA 66 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16 BARRIO LIMONAR FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



BARRIDO CALLE 55 ENTRE CRA 118 A CRA 121

BARRIO KACHIPAY FRECUENCIA 6 Y 2 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM



BARRIDO CALLE 60 ENTRE CRA 118 A CRA 121**BARRIO KACHIPAY FRECUENCIA 6 Y 2 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM**

BARRIDO CACHIPAY 2022						
CALLE O CARRERA	MEDIDA POR CALLE	# CUNETAS	TOTAL	FRECUENCIA	TOTAL DIAS	TOTAL MES
CALLE 60 - ENTRE CRA 118 A CRA 119C1	0,627	2	1,254	6	7,524	32,579
CALLE 60 A / CR 119 - 119A	0,166	2	0,332	2	0,664	2,875
CALLE 60 B / CR 119 - CRA 119A	0,160	2	0,320	2	0,64	2,771
CALLE 60 C / CR 119 - CRA 119A	0,157	2	0,314	2	0,628	2,719
CALLE 60 A / CR 119A - CRA 119B	0,096	2	0,192	2	0,384	1,663
CALLE 60 C / CR 119A - CRA 119B	0,100	2	0,200	2	0,400	1,732
CALLE 60 A / CR 119C - CRA 119C1	0,120	2	0,240	2	0,48	2,078
CALLE 60 B / CR 119C - CRA 119C1	0,110	2	0,220	2	0,44	1,905
CALLE 60C / CR 119B - CRA 119C	0,080	2	0,160	2	0,32	1,386
CARRERA 119	0,523	2	1,046	6	6,276	27,175
CARRERA 119A	0,475	2	0,95	6	5,7	24,681
CARRERA 119B	0,437	2	0,874	6	5,244	22,707
CARRERA 119C	0,424	2	0,848	6	5,088	22,031
CARRERA 119C1	0,326	2	0,652	6	3,912	16,939
KILOMETROS DIA	3,801	1 DIA	7,602			
KILOMETROS SEMANA		6 DIAS			37,7	
KILOMETROS MES		4 SEMANAS				163,241

BARRIDO CALLE 55 ENTRE CRA 118 A CRA 121 **BARRIO KACHIPAY FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM**

CARACTERISTICAS BARRIDO ZONA SUR 55,57 KM MES				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	SI	PRINCIPAL	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
BARRIO CIUDAD 2000	SI	SI		
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	IPS
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	X	X		
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	NO	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI		

(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:



CONSOLIDADO KILOMETROS BARRIDO DE CUNETAS MENSUAL FRECUENCIA 6 - LUNES A SABADO – HORA 6AM A 2PM

(Decreto 1077 de 2015).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

CONSOLIDADO KILOMETROS BARRIDO DE CUNETAS MENSUAL						
MICRO RUTA	FRECUENCIA	DIAS	COMUNAS	SECTOR	DIRECCION	KM BARRIDO CUNETAS
MR1	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 50 HASTA CALLE 45A	44,500
MR2	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 50 HASTA DIAG 67	24,100
MR3	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 50 ENTRE DIAG 67 A CLL 54 C. DE CALI	97,300
MR4	6	LUNES A SABADO	17	SUR	DIAG 67 ENTRE A CLL 25 A CRA 50	38,658
MR5	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 56 ENTRE CALLE 14 CLL 16	43,334
MR6	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 56 ENTRE CLL 16 Y 25	47,390
MR7	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CALLE 16 ENTRE CRA 50 A 56	40,940
MR8	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CALLE 16 ENTRE CRA 66 Y CRA 56	55,700
MR9	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CALLE 14 ENTRE CRA 50 Y CRA 56	40,632
MR10	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CALLE 14 ENTRE CRA 56 Y CRA 66	60,689
MR11	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 66 ENTRE CALLE 14 CLL 16	50,505
MR12	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 66 ENTRE CALLE 16 CLL 18	38,970
MR13	6	LUNES A SABADO	17	SUR	CRA 66 ENTRE CALLE 14 CLL 18	52,999
MR14	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CALLE 60 - ENTRE CRA 118 A CRA 119C1	32,579
MR15	2	MARTES - JUEVES	21	SUR	CALLE 60 A / CR 119 - 119A	2,875
MR16	2	MARTES - JUEVES	21	SUR	CALLE 60 B / CR 119 - CRA 119A	2,771
MR17	2	MARTES - JUEVES	21	SUR	CALLE 60 C / CR 119 - CRA 119A	2,719
MR18	2	MARTES - JUEVES	21	SUR	CALLE 60 A / CR 119A - CRA 119B	1,663
MR19	2	MIERCOLES - SABADO	21	SUR	CALLE 60 C / CR 119A - CRA 119B	1,732
MR20	2	MIERCOLES - SABADO	21	SUR	CALLE 60 A / CR 119C - CRA 119C1	2,078
MR21	2	MIERCOLES - SABADO	21	SUR	CALLE 60 B / CR 119C - CRA 119C1	1,905
MR22	2	MIERCOLES - SABADO	21	SUR	CALLE 60C / CR 119B - CRA 119C	1,386
MR23	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CARRERA 119	27,175
MR24	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CARRERA 119A	24,681
MR25	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CARRERA 119B	22,707
MR26	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CARRERA 119C	22,031
MR27	6	LUNES A SABADO	21	SUR	CARRERA 119C1	16,939
TOTAL						798,958